

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**19689** *Anuncio de la Demarcación de Costas de Galicia de información pública del proyecto: "Regeneración del D.P.M.T. y adecuación del borde litoral en la playa del Arenal, T.M. de A Pobra do Caramiñal (A Coruña)" (número de expediente 15-0865).*

Habiéndose redactado el proyecto "Regeneración del D.P.M.T. y adecuación del borde litoral en la playa del Arenal, T.M. de A Pobra do Caramiñal (A Coruña)" (número de expediente 15-0865), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y el artículo 98 del Reglamento General de Costas aprobado mediante Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública, durante un plazo de veinte (20) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Dicha documentación podrá consultarse en días hábiles y en horario de 9:00 a 14:00 horas, en las oficinas de la Demarcación de Costas de Galicia (C/ San Pedro de Mezonzo, nº 2 bajo – 15004 A Coruña), en las dependencias del Ayuntamiento de A Pobra do Caramiñal o en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/15-pro-15-0865.html>

donde se encuentra a disposición a fin de cualquier persona o entidad pueda presentar las observaciones o alegaciones que estime oportunas dentro del plazo citado, según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la mencionada Demarcación de Costas de Galicia citando las referencias que aparecen en este anuncio.

A Coruña, 26 de mayo de 2025.- Jefe de la Demarcación de Costas de Galicia, Carlos Gil Villar.

ID: A250024897-1